

**EXTRACTO ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 298  
FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA  
AHORRADORES**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión No. 298 de fecha 29 de enero de 2018, realizado. El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, sesionó en las instalaciones del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a las 11:00 a.m. y se realizó con la participación de los doctores: (i) Diana Saray Manquillo Astaiza, delegada por parte del Viceministro de Vivienda, según memorando con radicado No. 2017IE0000922 del 26 de enero de 2017; (ii) Carlos Andrés González Rodríguez como delegado del Director Ejecutivo de FONVIVIENDA mediante memorando con radicado N°2015IE0006739 del 9 de junio del 2015, y (iii) Luis Alfonso Ojeda Medina delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según memorando con radicado No. 2016IE0001537 del 15 de febrero de 2016.

En su calidad de Secretario, participó Neidy Medina Rojas funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A., según lo establece el contrato de fiducia No. 3-1-36904 (491 de Fonvivienda).

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum.
2. Designación del presidente.
3. Aprobación Orden del día.
4. Listado de proyectos habilitados de la convocatoria No. 118 Esquema Público Privado – Nacional
5. Selección de proyectos de la convocatoria No. 118 Esquema Público Privado – Nacional
6. (...)

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quorum**

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**2. Designación del Presidente**

Se designó como presidente de la presente sesión a Luis Alfonso Ojeda Medina, delegado del Viceministro de Vivienda

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Neidy Medina Rojas

**3. Aprobación del Orden del día.**

De común acuerdo y por unanimidad del Comité Técnico se aprobó el orden del día establecido.

#### 4. Listado de proyectos habilitados de la convocatoria No. 118 Esquema Público Privado – Nacional

Con base en la recomendación del informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos mínimos a los proyectos ofertados en la convocatoria No. 118 Esquema Público Privado – Nacional, se procede a establecer el listado de proyectos habilitados, el cual ha sido tomado del informe por parte de FINDETER con radicado No. 220183200012858 en su calidad de entidad evaluadora del programa, como resultado de la evaluación realizada por FINDETER.

Los siguientes son los proyectos **HABILITADOS**, conforme el informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos mínimos presentado por FINDETER:

OFERENTE	PROYECTO	NUMERO DE VIVIENDAS APROBADAS
Unión Temporal La Unión Parque Residencial	La Unión Parque Residencial la Madrid Etapa V	1.000
Unión Temporal Gigante CRB	Ciudadela Luis Alberto Osorio	100
Unión Temporal Jietka Wayuu	Jietka Wayuu	518
Unión Temporal Vipas para el Atlántico	Urbanización Las Trinitarias	216
Unión Temporal Lluvia de Oro	Urbanización Lluvia de Oro	536
<b>TOTAL DE CUPOS</b>		<b>2.370</b>

Hacen parte integral de la presente acta: Informe FINDETER. No. 2201700002618.

#### 5. Selección de proyectos de la convocatoria No. 118 Esquema Público Privado – Nacional

Con base en el informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos mínimos a los proyectos ofertados emitido por FINDETER con radicado No. 220183200012858 y teniendo en cuenta que el total de cupos aprobados es de 2.370 y que el mismo es inferior al previsto en el numeral 1.3.4. NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS A OFRECER, de la convocatoria No. 118, el Comité Técnico aprueba de manera unánime la publicación del acta de selección de los siguientes proyectos para la convocatoria No. 118.

OFERENTE	PROYECTO	NUMERO DE VIVIENDAS APROBADAS
Unión Temporal La Unión Parque Residencial	La Unión Parque Residencial la Madrid Etapa V	1.000
Unión Temporal Gigante CRB	Ciudadela Luis Alberto Osorio	100
Unión Temporal Jietka Wayuu	Jietka Wayuu	518
Unión Temporal Vipas para el Atlántico	Urbanización Las Trinitarias	216
Unión Temporal Lluvia de Oro	Urbanización Lluvia de Oro	536
<b>TOTAL DE CUPOS</b>		<b>2.370</b>

La autorización de publicación, selección se realiza con base en el informe presentado por FINDETER, siendo responsabilidad de este último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes y sus proyectos de acuerdo con lo establecido en el contrato celebrado entre Fidubogota como vocera y administradora del Fideicomiso y FINDETER., y que esta última en su condición de evaluadora es la única responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

6. (...)

No teniendo más temas que tratar se concluye así el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la sesión a las 4:00 p.m. del veintinueve (29) de enero de 2018

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUIS ALFONSO OJEDA MEDINA**  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

**NEIDY MEDINA ROJAS**  
Secretario Comité Técnico